

REVISTA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

Año X

Bogotá, agosto 20 de 1937

No. 118

Notas Editoriales

La situación general

El período que hoy reseñamos fue de muy activo movimiento, puede decirse que en todos los ramos. Así vemos que las cifras de las oficinas de compensación de cheques en el mes de julio fueron las más elevadas que se registran desde la organización de tales oficinas, hace cerca de tres lustros. Las compras de oro en el mismo mes alcanzaron también la más alta cantidad obtenida hasta ahora. El monto de las operaciones en la bolsa fue ligeramente inferior al de junio, pero las cotizaciones de la mayor parte de los valores registraron alza en el mes pasado. Los índices de nuevas construcciones y de transacciones en propiedad raíz muestran igualmente cifras favorables para el período mencionado. A esa actividad general ha de haber contribuido sin duda el pago de los dividendos semestrales de las empresas, que han sido satisfactorios y que movilizan cantidades importantes de dinero, que en buena parte buscan nuevas inversiones.

Debemos registrar hoy dos acontecimientos de trascendencia nacional, como factores de tranquilidad y confianza, y sin ánimo de inmiscuirnos en cuestiones políticas, de las que sistemáticamente se mantiene alejada esta publicación. Es el primero la proclamación de la candidatura presidencial del doctor Eduardo Santos por la convención nacional del partido liberal, con lo que queda resuelto en forma muy acertada y acorde con los resultados del debate electoral de abril último, el problema político que suscitó la muerte del doctor Enrique Olaya Herrera.

Es el otro suceso que queremos registrar la decisión adoptada por la dirección nacional del partido conservador de que éste tome parte en las elecciones municipales del próximo mes de octubre, después de la abstención electoral de los últimos dos años.

La situación fiscal

Las rentas públicas nacionales tuvieron en julio un nuevo aumento, pues ascendieron a

\$ 5.952.000, contra \$ 5.413.000 en junio. La mayor parte de tal aumento correspondió a los renglones de dividendos de las acciones del gobierno en el Banco de la República y de los impuestos sobre la renta y patrimonio. El producto de las rentas nacionales en los siete meses transcurridos del año ascendió a \$ 37.688.000, contra \$ 33.240.000 en igual período de 1936.

Las apropiaciones para los gastos públicos en julio quedaron en \$ 6.025.000.

La banca y el mercado monetario

Contra lo que suele ocurrir en esta época del año, los préstamos y descuentos del Banco de la República a sus instituciones afiliadas se mantuvieron sin cambio apreciable en el mes de julio, pasando de \$ 7.296.000, en 30 de junio, a \$ 7.156.000 el 31 de julio. Los préstamos directos al público aumentaron en el mismo mes, de \$ 5.238.000, en la primera de esas fechas, a \$ 5.742.000 en la última. Los avances al gobierno en la concesión de salinas bajaron de \$ 19.659.000 a \$ 19.604.000.

El monto de los billetes del Banco en circulación bajó en julio de \$ 53.807.000 a \$ 52.312.000; y los depósitos en el mismo Banco descendieron también de \$ 38.014.000 a \$ 37.345.000.

Consiguientemente el medio circulante, computado en la forma adoptada por el Banco de la República, bajó en el mismo mes de \$ 105.015.000 a \$ 103.622.000.

Las reservas de oro y divisas extranjeras de este Banco descendieron en julio de U.S. \$ 24.336.000 a U.S. \$ 23.108.000. En esas cifras había en oro físico, respectivamente, 446.013 onzas de oro fino por valor de U.S. \$ 15.610.000 y 423.828 onzas por U.S. \$ 14.834.000.

Oficinas de compensación

Como lo anotamos antes, el movimiento de las oficinas de compensación de cheques llegó a una cifra sin precedentes, en el mes de julio.

Los datos, en miles de pesos, son así:

	31 julio 1937	30 junio 1937	31 julio 1936
En el país....	76.104	69.909	66.555
En Bogotá...	36.802	33.270	31.032

Cambio exterior

El cambio exterior se ha mantenido al tipo de venta del Banco de la República, o sea el 175.75% para cheques por dólares.

Las cotizaciones de las monedas europeas en el mercado no muestran cambios muy sensibles, aunque la libra se ha mantenido firme y el franco débil. Ayer se cotizaba en New York la libra a \$ 4.99½, contra \$ 4.97¼ hace un mes; y el franco francés a \$ 0.0375¼, contra \$ 0.0378 en el mes pasado.

El oro

Ha continuado en forma muy notable el aumento en la producción de oro. En el mes de julio se compraron 42.183 onzas, cifra que no se había alcanzado antes, contra 35.608 en junio, y 35.282 en julio de 1936. En los siete meses transcurridos de este año se han comprado 255.978 onzas, contra 229.751 en igual período del anterior.

La prima que el Banco de la República paga en sus compras de oro se mantuvo sin cambio al 66.30%

El Café

No obstante ser la presente la época del año de menor consumo de café y por tanto de estancamiento del negocio, el mercado de Nueva York se ha sostenido bastante bien y aun ha regis-

trado ligera alza en el período que reseñamos, lo que probablemente es resultado de la política de abstención de compras que por tantos meses han seguido los tostadores y que debe haberse hecho sentir en sus *stocks* del grano. También se ha podido observar en las últimas semanas alguna disminución en las fuertes existencias de cafés colombianos en Nueva York, sin duda por la reapertura del mercado alemán y eso alivia la situación para nuestro producto en los Estados Unidos. Pero por el momento todo el negocio del café parece estar pendiente del resultado a que se llegue en la conferencia Panamericana que está reunida en la Habana, que fijará el rumbo de la industria y que tiene para Colombia una importancia indiscutible. No se conocen todavía los resultados concretos de esa Asamblea, pues las sesiones son privadas, pero parece que los temas principales que en ella se tratan sean la propaganda conjunta por los países productores del grano y la reglamentación de la oferta, por el sistema de cupos de exportación u otros análogos. No es posible predecir cuál sea el resultado definitivo de la conferencia.

Las últimas cotizaciones de Nueva York dan 12½ centavos para el café Medellín y 11⅝ para el Bogotá, contra 12⅝ y 11½, respectivamente hace un mes.

Los mercados internos se han sostenido bastante bien, registrándose ligera alza. Ayer se cotizaba en Girardot la carga de pergamino a \$ 33 y a \$ 43 la de pilado, contra \$ 32.50 y \$ 42.50, hace un mes.

En julio la movilización a los puertos de embarque ascendió a 381.210 sacos, contra 334.970 en junio y 382.071 en julio de 1936. En los siete meses transcurridos del año presente se han movilizado 2.393.034 sacos, en comparación con 2.317.325 movilizados en igual período del pasado.

LA BIBLIOTECA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

Se recuerda a los profesores y alumnos de las universidades y colegios y a las personas aficionadas a los estudios económicos, que la Biblioteca del Banco, instalada en un amplio

y cómodo salón y bien provista de libros y revistas, está abierta para el público todos los días de las 2 a las 4½ de la tarde, inclusive los sábados.

El mercado de café en Nueva York

Estadística. - Arribos a los EE. UU. y Europa. - Entregas mundiales. - Existencia visible mundial. - Ventas para entrega futura en la Bolsa de Nueva York. - Precios para operaciones a término. - Base Río N.º 7. - Base Santos N.º 4. - Precios para entrega inmediata. - Últimas noticias del mercado en Nueva York.

Nueva York, agosto 7 de 1937

Durante julio el mercado de café en Nueva York estuvo irregular, pero se movió dentro de márgenes estrechos relativamente, y los precios al finalizar el mes no habían variado cosa mayor de los que prevalecían al empezar éste. Con la excepción de una ráfaga de actividad que se presentó en la tercera semana, el negocio fue comparativamente moderado. Julio y agosto son usualmente meses de quietud, aunque algunos observadores opinan que el mercado actual estuvo más pesado que lo que corresponde a la estación. Las noticias llegadas del Brasil fueron bastante contradictorias y no se presentaron incidentes de importancia en el mercado local. La actitud general del comercio parece ser de «esperar a ver que pasa».

Durante la primera semana de julio las opciones se movieron dentro de un margen de 25 a 27 puntos, en el contrato «D», que al terminar la semana quedó sin cambio para el mes inmediato y 22 puntos más bajo para mayo de 1938. El contrato «A» cerró con pérdida de 9 a 19 puntos. La mayor parte de esa pérdida se registró en la sesión inicial de la semana, reflejando la baja en el mercado a término del Brasil y la noticia de que dicho país adoptaría una política de más libertad en el control de exportaciones, lo que algunos interpretaron como anuncio de precios más bajos. Más tarde el mercado se afirmó al recibirse cables particulares con la información de que los precios serán mantenidos. Las ofertas de costo—y—flete, quedaron en la semana de 25 a 30 puntos más bajos, con el Santos N.º 4 alrededor de 11 a 11.30 centavos. En el mercado de disponibles un fuerte lote de café Santos N.º 5/6, que se decía de 20.000 a 30.000 sacos, costo—y—flete, se cree que fue comprado por un fuerte tostador en la tarde del jueves de esa semana, para embarque de agosto a diciembre, a 9.90 centavos. Por lo demás, el mercado estuvo pesado, con los precios invariados generalmente.

En la primera parte de la segunda semana el mercado de futuros declinó, a causa, principalmente, de la pesadez en el mercado de disponible y la debilidad del mercado a término en el Brasil. Se hizo el anuncio de que los Estados Unidos venderían al Brasil como 60.000.000 de dólares de oro que se usarían para estabilizar el milreis. Se anunció igualmente que la Segunda Conferencia Cafetera tendría lugar, como estaba convenido, el 9 de agosto, en la Habana, y que el gobierno cubano había invitado a ella al de los Estados Unidos. Un tercer factor, quizá el que tuvo mayor efecto directo en el mercado aquí, fue la mejor demanda por café, de los tostadores que se registró hacia el fin de la semana. Aunque no parece que el negocio hubiera sido muy considerable, se estimuló la cobertura por parte del comercio, para hacer subir los precios en el reducido mercado de futuros, hasta producir ganancias netas en la semana, de 7 a 20 puntos en el Contrato «D» y de 25 a 21 en el «A». Los costo—y—flete del Brasil cambiaron poco, el Santos N.º 4 se cotizó de 11.05 a 11.25 centavos. Hacia el final de la semana el mercado de disponible estuvo más firme, subiendo el Santos N.º 4 1/8 de centavo, y la mayor parte de las calidades colombianas de 1/4 a 3/8, y hubo mucha mejor demanda, especialmente para las clases inferiores, tanto por parte de ambos fuertes distribuidores nacionales, como por la de pequeños tostadores de fuera. Se dijo que un fuerte

tostador había comprado Maracaibos naturales, de regulares a buenos, a precios de 10-1/8 a 10-1/4 ex-muelle. Y un negocio aún mayor se registró en cafés colombianos de clases inferiores, a 9 1/2 centavos ex-muelle, y se dijo que no se conseguían más de tales clases a menos de 9-3/4. Varios tostadores, grandes y pequeños, compraron también embarques de África.

La tercera semana abrió con una actividad mayor que la registrada en el mercado en casi un mes. Subieron las opciones, y en la segunda sesión continuó el alza, al impulso que crearon las coberturas del comercio y a las nuevas compras, tanto de parte del Brasil como de intereses particulares. El miércoles, después de cinco sesiones consecutivas de precios en alza, el mercado aflojó. La baja siguió hasta el fin de la semana, pero el contrato de Santos logró conservar parte de sus ganancias anteriores y cerró con cotizaciones ligeramente más altas para todos los meses, con excepción de julio. El contrato «A» perdió de 2 a 11 puntos. Las ofertas de costo—y—flete del Brasil estuvieron de 15 a 20 puntos más altas en la semana. El mercado de disponible estuvo muy quieto durante la última mitad de la semana, pero los precios quedaron sin cambio, prácticamente. Esta calma en el mercado actual puede haber originado la baja en las opciones, aunque también pueden haber influido en la depresión las abundantes notificaciones de entrega hechas antes del cierre de los contratos de julio.

La cuarta semana del mes de julio abrió con un tono más débil para el mercado a término, y la tendencia bajista continuó el día siguiente, pero al mediar la semana los precios se afirmaron un tanto, con las noticias de una helada en Fajira, en el norte de Panamá, precisamente al sur de importantes regiones cafeteras de Sao Paulo. Circularon, además, rumores de que el Brasil se preparaba para estabilizar el milreis. Al final de la semana el mercado volvió a debilitarse. En la semana el contrato «D» bajó de 2 a 3 puntos, y el «A» subió de 1 a 5. El volumen del negocio en la bolsa fue sólo como la mitad del de la semana anterior. El mercado de disponible estuvo muy pesado y quieto, y sólo se efectuó el negocio de rutina. Las ofertas del Brasil, de costo—y—flete no variaron mucho, manteniéndose el Santos N.º 4 entre 11 1/4 y 11 1/2 centavos. Los suaves estuvieron apenas sostenidos. Las existencias de café colombiano, al empezar la semana, eran de 269.960 sacos contra 271.949 en la semana precedente.

Con la proximidad de la fecha para la Conferencia de la Habana, el comercio parece inclinado a esperar el desarrollo de los acontecimientos, y el negocio está prácticamente paralizado. Hay desacuerdo en los círculos comerciales respecto a los resultados de la Conferencia. Algunos observadores, que están un tanto optimistas acerca de las perspectivas del negocio, creen que los países productores de café suave tendrían poco que perder y podrían ganar bastante, cooperando con el Brasil. Además, apuntan ellos, existe la amenaza de que, al no llegar a un arreglo satisfactorio, el Brasil puede abandonar sus medidas de control y volver a un mercado de libre competencia. La mayoría parece más bien escéptica sobre los resultados, pero no obstante esa idea sobre la Conferencia, todos siguen con interés grande el desarrollo de ésta, desde que el éxito o el fracaso de ella tendrá, casi seguramente, una decidida influencia en los precios del café.

ESTADISTICA (En sacos de 60 kilos)

Arribos a los Estados Unidos y a Europa

A ESTADOS UNIDOS			
		Del Brasil	De otros
Julio.....	1937	507.981	383.458
»	1936	509.272	380.944
Julio-Junio ..	1936-37	7.377.340	5.089.736
»	1935-36	9.017.577	4.487.082
»	1934-35	7.622.213	3.725.856
		Total	

A EUROPA (1)			
		Del Brasil	De otros
Julio.....	1937	318.000	387.000
»	1936	457.000	417.000
Julio-Junio...	1936-37	5.444.000	5.676.000
»	1935-36	6.353.000	5.569.000
»	1934-35	5.382.000	3.955.000
		Total	

Entregas mundiales

EN LOS ESTADOS UNIDOS			
		Del Brasil	De otros
Julio.....	1937	485.267	431.715
»	1936	594.979	407.194
Julio-Junio...	1936-37	7.386.481	4.962.800
»	1935-36	8.780.091	4.381.453
»	1934-35	7.768.421	3.793.534
		Total	

EN EUROPA (1)			
		Del Brasil	De otros
Julio.....	1937	426.000	444.000
»	1936	391.000	417.000
Julio-Junio ..	1936-37	5.532.000	5.794.000
»	1935-36	6.097.000	5.336.000
»	1934-35	5.954.000	4.027.000
		Total	

		En Puertos del Sur (2)	Total mundial
Julio.....	1937	87.000	1.873.982
»	1936	112.000	1.922.173
Julio-Junio...	1936-37	1.211.000	24.886.281
»	1935-36	1.252.000	25.846.544
»	1934-35	1.137.000	22.679.955

Existencia visible mundial

En Estados Unidos	Agosto 1.* 1937	Julio 1.* 1937	Agosto 1.* 1936
Stock. Brasil.....	563.906	541.192	464.626
» Otros	543.274	591.531	438.345
A flote del Brasil	246.700	360.800	433.800
» Java y Este.....	14.000	2.000	6.000
Total U. S.	1.367.880	1.495.523	1.342.771

En Europa	Agosto 1.* 1937	Julio 1.* 1937	Agosto 1.* 1936
Stock. Brasil	976.000	1.084.000	1.248.000
Stock. Otros	1.671.000	1.728.000	1.846.000
A flote del Brasil	303.000	318.000	453.000
» Java y Este	67.000	61.000	49.000
Total Europa	3.017.000	3.191.000	3.596.000
En puertos del Brasil	3.236.000	3.199.000	3.091.000
Existencia visible mundial (3).....	7.620.880	7.885.523	8.029.771

(1) Incluye arribos a puertos no estadísticos y deducciones por trasbordos.

(2) El Cabo, Río de la Plata, Costa occidental de Sur América, consumo en el Brasil.

(3) Excluyendo existencias en el «interior» y «retenidas».

Ventas para entrega futura en la Bolsa de Nueva York

	JULIO 1937	JULIO 1936	ENERO-JULIO 1937	ENERO-JULIO 1936
Contrato «A» 7 Ant.		192.000	113.750	1.252.250
Contrato «A» 7 nuevo	88.500	60.000	1.765.750	101.500
» «D» 4	301.750	580.000	4.177.500	3.084.750
Total	390.250	832.000	6.057.000	4.438.500

Precios publicados para operaciones a término

Base, Santos número 4

	Julio 1.*	Julio 30	Más alto	Más bajo
Septiembre ..	10.52	10.68	10.80	10.31
Diciembre....	10.29-10.30	10.30	10.43	10.03
Marzo 1938 ..	10.12	10.11	10.21	9.86
Mayo 1938....	10.10	10.04	10.17	9.82
Julio	10.04 (4)	10.02	10.13	9.99

Base, Río número 7

	Julio 1.*	Julio 30	Más alto	Más bajo
Septiembre....	7.01	7.12	7.20	6.79
Diciembre....	6.99	7.03	7.08	6.76
Marzo 1938..	6.94	6.89	6.98	6.66
Mayo 1938...	6.91	6.86	6.96	6.64
Julio				

Precios publicados para entrega inmediata

(Estos precios son para lotes de 100 sacos o más, ex-muelle en Nueva York)

	Julio 1.*	Julio 30	Más alto	Más bajo
Río N.* 7...	9-3/8	9-3/8	9-3/8	9-3/8
Santos N.*...4	11-1/2-11-5/8	11-1/2-11-5/8	11-3/4	11-1/2
Medellín ..	12-1/4-12-3/8	12-5/8-12-7/8	12-7/8	12-1/4
Manizales...	11-1/2-11-3/4	12-12-1/4	12-1/4	11-1/2
Armenia.....	11-7/8-12	12-1/4-12-1/2	12-1/2	11-7/8

ULTIMAS NOTICIAS DEL MERCADO DE NUEVA YORK

Nueva York, agosto 17 de 1937

Hoy se cotiza el café disponible en este mercado así:

Cauca, 11¼.
 Tolima, Cúcuta, Bucaramanga, Honda, 11½.
 Girardot, 11¾.
 Ibagué, 11½.
 Manizales, Sevilla, 11¾.
 Armenia, 12.
 Medellín, 12½.

Mercado quieto.

La gestión económica y fiscal del Estado

El equilibrio fiscal. - El desarrollo de las obras públicas. - El aumento de la capacidad consumidora. - Los índices de las actividades económicas. - El volumen del comercio exterior. - La normalización de las finanzas públicas. - La implantación de los nuevos impuestos. - La prosperidad de las industrias y la economía nacional.

EN el severo mensaje presentado por el señor Presidente de la República, doctor Alfonso López, a las Cámaras Legislativas, al iniciar éstas el día 20 de julio último sus sesiones ordinarias del presente año, se consagra un capítulo a reseñar la gestión económica y fiscal del Gobierno, en forma que permite apreciar con nitidez no solo los rasgos principales de esa importante gestión, sino también el desarrollo de los diversos factores que han contribuido a determinar el grado de mejoría registrado en la actual situación del país.

Reproducimos en seguida el capítulo en mención:

Quienes desenvuelven sus actividades en el vasto escenario de la economía nacional, principian a olvidar o han olvidado ya las condiciones en que se encontraba el país al tiempo de iniciarse la actual Administración Pública. El productor de café, que ahora recibe el apoyo de la Federación Nacional de Cafeteros bajo la doble forma de la regularización de los precios y de la defensa contra el especulador; el de trigo, a quien el Estado distribuye semilla seleccionada y ofrece consejo técnico para asegurar el mayor rendimiento de sus cosechas; el de arroz, que reclama para la agricultura tierras abandonadas al pastoreo; el de algodón, que aprovecha como el de copra, la intervención del Estado para abrir ricos y extensos campos de explotación al esfuerzo colombiano; el de azúcar, que vio levantar su industria de la postración en que se encontraba; el de tabaco, que se alegra con la perspectiva de una mayor retribución para sus afanes; y, en suma, todos cuantos laboran la tierra con seguridad y con provecho, no recuerdan cómo ni cuándo dejaron de ser precarias las condiciones en que luchaban por su bienestar. Todos disfrutaban ahora de grandes facilidades que antes no tuvieron, para conseguir dinero en préstamos a muy módico interés en las Seccionales de Crédito, en la Caja Agraria, en los Almacenes de Depósito, en los Bancos privados; para movilizar sus cargamentos con menor gasto y mayor rapidez; para venderlos más ventajosamente. Todos tienen seguridad para sus cálculos, y particularmente los que producen artículos realizables en los mercados extranjeros están libres del azar de las oscilaciones del cambio. La desvalorización de nuestra moneda ya no contribuye a la inseguridad de los negocios, determinando en ellos una actividad artificial. El peso colombiano se ha estabilizado. Se han suspendido las emisiones de documentos de deuda pública. El arbitrio fiscal ha entrado en receso. El Estado atiende a los gastos públicos y a nuevos servicios con nuevos impuestos que pagan principalmente empresas e individuos pudientes que habían vivido prácticamente relevados de contribuir al sostenimiento de la Administración.

Se ha establecido el equilibrio fiscal. Los presupuestos, el nacional y los departamentales, se liquidan con superávit, un año tras otro. Las obras públicas se multiplican y construyen con menor costo y mayor eficacia que en cualquier época anterior y no se limitan sino se extienden a todo el territorio de la República. Hay trabajo en todas partes para los obreros que no absorben la agricultura y las industrias, y el Gobierno los emplea en condiciones que van mejorando paulatina y sistemáticamente su nivel de vida y ejerciendo influencia muy favorable en la de todas las clases pobres de Colombia. Ha dejado de presentarse el problema de la desocupación forzosa y no se ve qué pueda surgir en el inmediato futuro. Nuevas industrias están reduciendo las peonadas irredentas que demoraron hasta ayer la introducción de maquinaria agrícola, condenadas como estaban a aceptar jornales que no les permitían alimentarse bien, ni vestirse, ni calzarse, ni darse el lujo de ningún esparcimiento. La capacidad consumidora del pueblo va en aumento continuo y las fábricas de nuestras grandes ciudades encuentran creciente salida para una mayor producción. Las cifras del movimiento de las empresas de transportes férreos y fluviales muestran un considerable y muy halagador desarrollo del volumen de carga y pasajeros. La prosperidad económica se hace evidente en todas direcciones, aunque otra cosa digan quienes no se resignan a no aparecer como responsables de ella; y la fiscal, que la refleja, sorprende por la progresión que lleva. Basta estudiar algunas estadísticas para ver cómo han desaparecido las circunstancias en que se movía el país cuando se firmó el Protocolo de Río Janeiro, el 25 de mayo de 1934, cinco años después de que la crisis económica mundial hubiera hecho irrupción en Colombia.

El movimiento de compensación de cheques sigue una trayectoria que pone de manifiesto las proporciones en que se desarrolla nuestra actividad económica. Según la REVISTA DEL BANCO DE LA REPUBLICA las cifras correspondientes al mes de junio en los últimos cuatro años son las siguientes:

1934.....	\$ 42.558.000
1935.....	49.369.000
1936.....	53.370.000
1937.....	69.909.089

Nuestro comercio exterior, según la misma Revista, arroja un saldo favorable, que explica la facilidad con que el Banco de la República ha podido mantener el cambio por dólares alrededor del 175% y elevar al propio tiempo su encaje metálico. Tanto las exportaciones como las importaciones han alcanzado un volumen muy apreciable, aunque por razón de la baja del precio del café en el año 35, el valor de las primeras fue inferior al del año anterior y del siguiente. He aquí los números:

Exportaciones:

1934.....	\$ 152.405.000
1935.....	142.789.000
1936.....	157.632.000
1937 (5 meses).....	83.365.000

Importaciones:

1934.....	87.559.000
1935.....	106.853.000
1936.....	120.037.000
1937 (5 meses).....	62.791.000

La movilización de carga se hace hoy en parte muy considerable por camiones. Estos vehículos compiten eficazmente con los ferrocarriles, y de modo especial en el transporte de carga liviana y en las vías transversales; pero, sin embargo, el tráfico de las empresas férreas y fluviales y de la Scadta, va creciendo sin interrupción. El tonelaje transportado por estas empresas ha sido el siguiente:

Ferrocarriles y cables:

	Toneladas
1933.....	2 340.000
1934.....	2.836.000
1935.....	3.076.000
1936.....	3.320.000

Río Magdalena:

1933.....	467.000
1934.....	588.000
1935.....	624.000
1936.....	773.000

Scadta:

1933.....	897
1934.....	1.399
1935.....	2.467
1936.....	2.671

Por desgracia, no tenemos todavía estadísticas dignas de crédito que nos permitan medir el crecimiento de nuestro comercio interior, expresándolo en cantidades de valor y peso, siquiera fuese en los renglones principales de nuestra producción agrícola. Contabilizamos la circulación del dinero. En la REVISTA DEL BANCO DE LA REPUBLICA y en otras publicaciones, puede verse cómo suben o bajan los depósitos y los préstamos bancarios, cómo va montando el valor del oro que se extrae de nuestras mi-

nas, cómo marchan los ingresos y gastos públicos; pero cuanto aumenta el área, el volumen y el valor de nuestra producción de algodón, de arroz o de trigo, no se registra con regularidad en ningún documento oficial o privado. Así, sólo por referencias personales es posible tener idea de la extensión de las tierras que en ciertas regiones del país están destinándose a estos y otros cultivos agrícolas.

Volviendo, pues, al movimiento de fondos públicos, creo conveniente llamar vuestra atención a los cambios fundamentales que han ocurrido en el Presupuesto nacional de rentas y gastos en los años de mi gestión administrativa. En el proyecto de ley respectivo, presentado al Congreso por el Ministro de Hacienda, doctor Esteban Jaramillo, en julio de 1934, aparecen las rentas calculadas en \$ 37.623.875.20, y los ingresos adicionales, computando como tales el «mayor valor de las rentas calculadas y disponibilidades en el Banco de la República, según autorización», en \$ 10.699.154.20. O sea, un estimativo total de rentas e ingresos nuevos para 1935 de \$ 47.723.029.40, suma igual al monto de las apropiaciones propuestas para los gastos ordinarios de la nación en el mismo período fiscal.

En el proyecto de presupuesto que os presentará el Ministro de Hacienda, doctor Gonzalo Restrepo, para la vigencia próxima, figuran las rentas ordinarias calculadas en \$ 70.142.811.04; y las extraordinarias en \$ 7.000.000 (entendiendo esta vez como tales el mayor producto de las rentas comunes, calculado sobre los recaudos del último ejercicio, y sin incluir \$ 6.518.244 que figuran también en el proyecto como ingreso proveniente del contrato celebrado con el Banco de la República en desarrollo del convenio que aprobó la Ley 7.ª de 1935). O sea un total de \$ 77.142.811.04, sin los ingresos especiales, que elevan el monto de las disponibilidades para 1938 a \$ 83.661.055.04.

El detalle comparativo de los ingresos y los gastos correspondientes a las vigencias de 1935 y 1938, de acuerdo con los proyectos presentados al Congreso, os permitirá apreciar, sin necesidad de mis explicaciones, el cambio de dirección que ha impreso el Gobierno a las finanzas públicas.

	1938	1935
RENTAS		
Bienes Nacionales		
Salinas terrestres (Banco República).....	\$ 2.782.866.55	2.353.587.19
Salinas terrestres (otras).....	83.144.29	62.675.71
Salinas marítimas.....	886.435.03	857.182.22
Producto de bienes nacionales.....	37.852.25	18.290.44
Minas de Supía y Marmato.....	35.577.24	7.393.36
Arrendamiento de bosques nacionales.....	1.177.11	990.11
Pesca de perlas y otras.....	47.80	3.934.25
Minas de Muzo y Cosquez.....		700.00
CAPITULO 2.º		
Servicios nacionales		
Ferrocarriles y cables nacionales....	390.574.50	600.000.00
Correos, incluida estampilla Cruz Roja.....	1.047.038.19	831.023.39
Telégrafos, cables, radios, etc.....	1.545.569.89	1.545.892.50
Laboratorio Nacional Samper & Martínez.....	59.766.1	31.329.14
Muelles, faros, boyas, sanidad de puertos.....	258.971.57	337.927.99

RENTAS

CAPITULO 3.*

Impuestos directos e indirectos

Aduanas y recargos.....	27.371.938.30	19.430.128.80
Tonelaje.....	695.782.07	487.731.03
Exportación de café.....	360.602.35	314.347.61
Exportaciones, otras.....	49.900.30	58.217.92
Exportación de banano.....	238.721.35	171.418.45
Patentes y registro de marcas.....	11.030.33	8.393.98
Papel sellado y timbre nacional.....	3.296.283.67	1.976.319.03
De canalización.....	555.391.79	507.640.19
De defensa nacional (cuota militar).....	199.458.63	148.350.30
Sanidad para Lazaretos.....		81.778.45
Minas.....	64.619.15	18.099.63
Consumo de gasolina.....	2.150.629.94	1.185.919.20
Consumo de fósforos y naipes.....	1.003.703.39	1.029.723.35
Llantas.....	78.411.54	58.394.69
Primas de seguros.....	61.874.96	59.321.65
Grasas y lubricantes.....	210.828.18	172.046.62
Consumo gaseosas y gas carbónico.....		150.325.78
Pasajes.....		136.782.20

CAPITULO 4.*

Ingresos varios

Participaciones nacionales en la explotación de petróleos (segundo semestre de 1937 y primero de 1938)	1.769.206.92	896.811.17
Utilidades en el Banco de la República (segundo semestre de 1937 y primero de 1938).....	330.000.00	293.602.30
Otros ingresos (rentas no especificadas).....	686.889.51	632.787.85

Ingresos sin promedio

Impuestos sobre el patrimonio.....	3.900.000.00	
Impuestos sobre producción de oro.....	2.000.000.00	
Impuesto sobre exceso de utilidades, adicional al de la renta.....	1.500.000.00	
Impuesto sobre la renta con el aumento de la tarifa anterior.....	10.000.000.00	1.830.460.55
Impuesto sobre las herencias y nueva reglamentación del de sucesiones y donaciones.....	1.000.000.00	397.675.47
Impuesto sobre uso de encendedores	50.000.00	
Aporte del Municipio de Bogotá para la Policía Nacional.....	100.000.00	
Instituto Nacional de Radium.....	25.000.00	10.000.00
Laboratorio Samper & Martínez (ventas oficiales).....	150.000.00	
Sobre transportes en oleoductos.....	190.000.00	
Muelles fluviales.....	400.000.00	
Mayor producto de ferrocarriles y cables nacionales.....	584.425.00	
Aporte de los tesoros departamentales y municipales para el levantamiento del censo nacional.....	470.000.00	
Remates de mercancías decomisadas	130.000.00	
Productos de las flotillas de guerra y obras públicas del río Magdalena.....	270.000.00	
Sobre impuesto a la exportación de café, de que trata el artículo 1.º de la Ley 41 de 1937.....	540.908.00	
Impuesto sobre giros al Exterior, procedentes de la exportación de café o sobre el producto de las exportaciones.....	2.588.290.00	316.642.68

70.142.811.04 37.023.875.20

Mayor valor de las rentas calculadas\$ 7.000.000.00 10.699.154.20

\$ 77.142.811.04 47.723.029.40

Ingresos por concepto del contrato con el Banco de la República sobre nuevo régimen monetario....

6.518.244.00

\$ 83.661.055.04 47.723.029.40

GASTOS

Gobierno.....	\$ 10.162.765.14	7.195.087.99
Relaciones Exteriores.....	1.795.317.89	1.259.764.48
Hacienda (ordinarios).....	8.978.978.74	2.977.346.00
Hacienda (deuda).....	11.576.764.71	10.385.765.24
Guerra.....	12.950.000.00	8.800.000.00
Industrias.....	1.250.000.00	801.917.21
Educación Nacional.....	6.500.000.00	1.554.943.68
Correos y Telégrafos.....	5.550.000.00	3.942.145.00
Obras Públicas.....	16.913.244.00	7.000.000.00
Agricultura.....	2.853.977.56	1.004.312.77
Contraloría.....	1.630.000.00	426.000.00
Higiene.....	3.500.000.00	2.375.727.06

\$ 83.661.055.04 47.723.029.40

No es presuntuoso decir que el Presupuesto Nacional es la expresión de una política apenas a partir de 1935 y principalmente de 1936. Con anterioridad a esos años se pueden deducir consecuencias políticas de la manera como los Presupuestos se votaron y se ejecutaron; pero sería aventurado afirmar que tuvieron una orientación previa, o que dejaron de ser el juguete de las circunstancias prósperas o adversas. La honda desorganización de los gastos públicos ofrece cifras históricas asombrosas, y cabe sorprenderse de cómo ha resistido el país el desequilibrio fiscal permanente, y cómo toleró que año a año se fuera acumulando un déficit cada vez más considerable e injustificado. En 1928 hay más de 107 millones de pesos en ingresos ordinarios y extraordinarios; pero el Presupuesto se liquida sin embargo, con un exceso de gastos de \$ 8.800.147. En 1929, con más de \$ 75.000.000 de entradas, la liquidación arroja un déficit casi igual al anterior. El año de 1930 cierra con un déficit de \$ 25.633.408.

Estas cifras permiten asegurar que no existía, que no ha existido una política en el Presupuesto, por cuanto no es presumible que ninguna se desarrolle o planee sobre la base de una completa imprevisión de los ingresos o de un sistemático derroche. La afortunada circunstancia de que las tres vigencias en que ha actuado este Gobierno se hayan liquidado con superávit presupuestal, y dos de ellas, las de 1935 y 1936, con superávit presupuestal y fiscal, nos dan autoridad para anunciar una política, que no solamente es buena por cuanto es el metódico acatamiento de las reglas y leyes existentes, sino por cuanto no puede menos de influir de una manera decisiva en la economía nacional.

El Gobierno ha buscado persistentemente la normalización gradual de las finanzas públicas, que el desorden anterior a 1930 y la crisis económica posterior a esa fecha, complicada con la necesidad de atender al conflicto exterior, habían impedido y retardado. Adoptamos el cándido programa de aumentar los recursos ordinarios del Fisco y darles buen aprovechamiento y dirección sin recurrir a sutiles combinaciones que elevaran la deuda o perjudicaran el crédito público. Pero este programa no se ha llevado a la práctica sin resistencias, luchas y tropiezos de todo género. Hoy parecería una necesidad, pero es conveniente recordar que el hombre de la calle en 1934 y 1935, para combatir los impuestos, recomendaba emisiones de bonos o billetes, como remedio salvador, y que los financistas maduraban proyectos no menos peligrosos.

Ante el aumento constante de los gastos públicos, el Gobierno propuso y obtuvo del Congreso la reorganización de los impuestos directos y la creación de dos nuevos: el del patrimonio y el de exceso de utilidades. Entrambos se complementan y defienden, previniendo y evitando las declaraciones falsas y las ocultaciones dolosas. El impuesto del patrimonio acrecientemente censurado por anticientífico, y contra

el cual han alegado sus enemigos colombianos que las legislaciones europeas no lo adoptan, o si lo adoptan, lo hacen sin buen éxito, ha quedado fuera de discusión después de los resultados conseguidos.

La reforma tributaria es en Colombia, y para Colombia una equitativa distribución de las cargas fiscales, que permite ir trasladando el peso de ellas de los patrimonios y rentas de los pequeños empleados, asalariados y jornaleros, a los patrimonios y rentas de las personas naturales o jurídicas que tienen mayor obligación de servir al Estado, por cuanto éste les presta una mayor protección a sus intereses, o por cuanto de sus relaciones con él derivan sus ganancias.

Refiriéndose a la justicia de la reforma, el doctor Carlos Lleras Restrepo, quien ayudó decisivamente en su estudio y defensa en la Cámara de Representantes y como Contralor General de la República ha hecho el análisis crítico de la estadística de sus resultados, dice en su Informe Financiero correspondiente al año de 1936:

«Al tiempo que disminuye la proporción demandada a las rentas pequeñas, asciende notoriamente la que corresponde a las rentas más importantes. El gravamen a las rentas inferiores a \$ 6.000 anuales equivale a 2,2 por 100 de ellas. El impuesto sobre las rentas superiores a \$ 600.000 representa el 22,2 por 100.

«La manera como se planteó la reforma y se graduó la tarifa progresiva ha producido ese resultado, acorde con los principios indiscutibles de la justicia fiscal. El mayor esfuerzo se demandó en realidad con un carácter general, como era de rigor; pero de acuerdo con la variable capacidad de los contribuyentes. Vemos así que del aumento registrado de un año a otro, y que equivale sobre los registros a \$ 8.699.707,87, corresponden \$ 5.240.808,64 a rentas superiores a \$ 600.000.

«El cuadro siguiente da una idea muy clara de los efectos de la tarifa progresiva:

Rentas	Total de la renta	Total del patrimonio	Total del impuesto
Menores de \$ 6.000..\$	35.908.951,78	340.493.280,15	792.190,69
Mayores de \$ 600.000..	33.760.290,53	144.264.225,41	7.508.129,20

¿Quién ha pagado la reforma tributaria? Ha sido, por ventura, como lo aseguraban sus opositores, el pequeño capitalista, la pequeña industria, el pequeño agricultor, que derivan una renta desproporcionada al capital invertido, gracias a esfuerzos personales y luchas que sería injusto y antieconómico sancionar con tributos? ¿Inició efectivamente la nueva tributación sobre el costo de la vida de la gran masa colombiana, como se anunciara? La estadística de la Contraloría no deja duda alguna. De los impuestos directos estaba vigente en 1935 el de la renta, que produjo \$ 4.340.444, contra \$ 2.026.925 en el año anterior. Hoy existen el de la renta, el de patrimonio y el de exceso de utilidades, que han sido liquidados en \$ 12.907.190, es decir, \$ 8.566.741, más de lo que producía el de la renta.

Los contribuyentes con una renta mayor de \$ 600.000 anuales pagaron al Fisco \$ 7.508.129,20

¿Cuántos son esos contribuyentes?

En 1933 eran 6 y pagaban \$ 854.038,60.

En 1934 eran 10 y pagaban \$ 2.267.320,56.

En 1935, establecidos los nuevos impuestos, son:

11 contribuyentes que pagan impuesto de la renta....\$	5.406.058,16
8 contribuyentes que pagan impuesto del patrimonio.	1.140.998,28
4 contribuyentes que pagan impuesto de exceso de utilidades.....	961.072,76

Aparentemente se observa una falta de equidad, y habrá quien dude de la justicia de un tributo que se reparte en esa proporción. Mas es preciso examinar quiénes son aquellos once contribuyentes. Son personas jurídicas, sociedades que explotan grandes industrias y que gozan casi todas de un monopolio de hecho.

Las rentas mayores de \$ 600.000 anuales no se producen sino dentro de determinadas condiciones, que el Estado no ha intentado alterar, o condiciones de relación con el Estado que implican privilegio, concesión o monopolio. Algunas veces será el control de un mercado protegido por tarifas aduaneras y explotado sin trabas, otras será un negocio sin competencia y otras el privilegio de extraer alguna materia prima de exportación, otorgado por el Gobierno sin la compensación de estos tributos que ahora se les exigen.

No estaría libre del compromiso de exponer aquí algunas ideas sobre el desarrollo de las industrias y las actividades de las grandes compañías nacionales y extranjeras, si no se disiparan las dudas que algunos lanzan a la calle respecto de la voluntad que anima al Gobierno, con la publicación periódica de los balances de tales empresas, que no admiten, ciertamente, la posibilidad de que estén sufriendo una persecución destructora. Las instituciones de crédito, como las fábricas de hilados y tejidos, están prosperando al abrigo de la política económica del Gobierno. Nuevas explotaciones estimuladas por la reforma de la legislación sobre petróleos aumentan constantemente la importación de capitales. Empresarios extranjeros que tienen negocios de diversa índole en otros países hispanoamericanos, aseguran que en el nuestro encuentran mayores facilidades y mejores perspectivas para trabajar; pero no faltan quienes sigan atacando la política fiscal y económica, y procurando rodearla de desconfinanzas.

El Gobierno no ha tomado una sola medida o dado un solo paso que autorice la atrevida afirmación de que mira con desvío, o con recelo, o con poca simpatía siquiera, el desenvolvimiento gradual o súbito de una industria cualquiera, o la acumulación de capitales en algún ramo de la producción, o aún los mismos privilegios que han conquistado esos capi-

tales e industrias para asegurar su mayor rendimiento económico. Ha pretendido, sí, restablecer la equidad, cuandoquiera que ella se rompe en contra del interés colectivo o del interés fiscal. Cuando llega el caso, por ejemplo, de que la protección aduanera, que paga el consumidor colombiano como una decisiva contribución a la prosperidad de una industria nacional, se convierte en un instrumento de explotación abusiva, ¿no debe el Estado estudiar la manera de remediar esa quiebra de la solidaridad económica? ¿No es prudente recordar en todo momento a los industriales, que alegan estar sirviendo a la Patria, que esa solidaridad es la exclusiva razón de que subsistan las altas tarifas proteccionistas, y que no habrá argumento que detenga a un Congreso para bajarlas cuando se observe que con el enriquecimiento de unos pocos industriales no se benefician el Fisco, ni los obreros, ni los consumidores? Mejor que con los elogios a la industria floreciente, mejor que con la repetición de las razones que dan los industriales para exigir protección, y que todo el país conoce, el Gobierno ha creído consultar sus conveniencias poniendo de presente cuál es la relación de las industrias con la economía, y quién es en definitiva el que paga la protección. Así no habrá riesgo en lo futuro de que encuentren excesiva la tributación directa a sabiendas de que la indirecta es también gravosa para el pueblo y beneficiosa para ellos; así no experimentarán tentaciones de reducir los jornales en proporción inversa con sus ganancias; ni caerán en la de abandonar la competencia, beneficiosa para el consumidor del artículo manufacturado o para el productor de la materia prima.

Yo no he manifestado jamás sentimientos de hostilidad al capital extranjero que está vinculado a industrias en Colombia. Pero los procedimientos que empleo para explicar los hechos suelen ser distintos de los que estaban acostumbrados a usar los gobernantes y usan muchos políticos. No puedo decir de buena fe a

los colombianos que la inversión de capitales internacionales, sobre la base de la concesión gratuita, o poco menos, del privilegio gracioso con mezquinas participaciones del Estado en los beneficios, obtenidos, deba considerarse como el mejor modo de aprovechar nuestras riquezas naturales, y que esa inversión merece, adicionalmente, gratitud y consideraciones que el Estado niega a los propios colombianos.

Espero que no estimaréis impertinente anotar aquí que los primeros meses de esta Administración se emplearon en combatir, tranquila pero enérgicamente, las causas de perturbación económica más notables entre las que influyen o determinan en Colombia una buena o mala situación general. Abuso del crédito público, desvalorización de la moneda, restricciones para el comercio, desequilibrio en la balanza de pagos internacionales y consiguiente reducción de las reservas metálicas del Banco de la República, inseguridad en la propiedad rural, provocada por frecuentes choques entre colonos o invasores y la Policía, zozobra industrial producida por continuos conflictos entre el capital y el trabajo, agitación política y falta de firmeza en la dirección económica y fiscal del Estado. Hemos restablecido el orden en las finanzas nacionales, estabilizado la moneda, asegurado una balanza internacional de pagos favorable con ayuda de convenios que facilitan nuestro comercio con los Estados Unidos y Alemania, eliminado prácticamente los conflictos de tierras, promovido la paz industrial y la tranquilidad política. Cuantos gozan hoy de una sana prosperidad económica, particularmente los hombres de negocios que han sido sensibles al pánico que ocasionaba cada uno de los actos o declaraciones del Gobierno, pensarán que nuestra buena estrella nos ha permitido hacer experimentos peligrosos, aprovechando una situación de bonanza que no hemos contribuido a determinar. A vosotros os toca decidir si el Gobierno ha procedido con acierto o imprudencia en su gestión económica y fiscal.

Orientaciones fiscales

Especial para la REVISTA DEL BANCO DE LA REPUBLICA.

El anhelo de consolidar una sana política fiscal tiene sus raigambres en la cuna misma de la República.

Los próceres de 1811, al dictar la constitución que debía regir en la soberana provincia de Cundinamarca, señalaron los derroteros fiscales en la siguiente forma:

«El Cuerpo Legislativo entre sus primeros cuidados tendrá en consideración la materia de impuestos y contribuciones, y el arreglo general del tesoro público de la provincia, para simplificar su cobranza y administración, trabajando principalmente en conciliar la riqueza del Estado con el mayor alivio de los pueblos.

«Al fin de cada año se ha de publicar y circular por toda la provincia, impreso un estado fidedigno, que con sencillez y claridad mani-

fieste el de los fondos del Erario, entradas que hubiese tenido, objetos de su inversión y existencias que quedan para el siguiente.»

Aquellos patricios, con la ingenuidad propia de la época, reglamentaron constitucionalmente varios puntos relativos al régimen tributario y marcaron a los futuros legisladores normas conformes al espíritu democrático.

De acuerdo con las reglas fundamentales consagradas se debían señalar contribuciones que no significaran un agotamiento de la riqueza pública, sino el indispensable recurso para las modestas necesidades que imponía la incipiente nacionalidad.

Determinaron los constituyentes, como función exclusiva del congreso, la de organizar los tributos, modo de cobrarse, ramos sobre que

debían imponerse y demás condiciones semejantes. Todo debía ir fundado sobre el cálculo de los gastos, que anualmente pasaría el Legislativo al Ejecutivo, procurando «que quede siempre algún superávit para gastos imprevistos.»

Preceptos en el fondo semejantes inspiraron la obra de los reformadores de 1812, cuando rechazada toda tendencia monárquica y desvinculados del reconocimiento del Rey de España, avanzaron hacia la conquista plena de la independencia y de la soberanía nacionales.

La constitución de este año enumeró entre «los derechos del hombre» el que en seguida se expresa:

«Ninguna contribución puede establecerse sino para utilidad pública a la que todo ciudadano debe concurrir, y por lo mismo tiene derecho a hacerse dar cuenta de su legítima inversión».

Como una consecuencia del canon transcrito y para atender a su cumplida ejecución se dispuso más adelante:

«Cuando el Presidente del Estado concluye el tiempo de su Presidencia debe dar al entrante una relación exacta del estado de la República, sus progresos o atrasos que haya tenido durante el tiempo de su presidencia, los proyectos de reforma, obras públicas y demás objetos que se deban principiar, o que se hallen o que estén para concluirse, y una noticia documentada de los ingresos del Tesoro público, de los objetos en que se ha invertido y del sobrante o déficit que haya resultado.

«También en pliego separado, deberá dar razón de todas las negociaciones políticas que en su tiempo se hayan hecho, sea con Estados de América o con los extraños, y expresará el resultado que hayan tenido estas negociaciones.

«A fin de que el público quede satisfecho de la justa inversión de los caudales públicos, el Poder Ejecutivo hará cada año imprimir un extracto de todas las entradas y salidas del Tesoro general que haya habido en el año anterior».

El Libertador, en su célebre constitución para Bolivia, propuso el sistema proporcional de los impuestos «sin ninguna excepción ni privilegio y que las leyes sobre gastos y contribuciones debían tener origen únicamente en la Cámara de los Tribunales».

Al través de todas las demás constituciones colombianas puede observarse que se dejó a la iniciativa parlamentaria, en su órgano más vinculado a la opinión pública, la formación de las leyes tributarias y del presupuesto de rentas y gastos.

La constitución de 1886 incorporó principios fundamentales, en lo concerniente a las contribuciones indirectas y a la manera de variar las tarifas de aduanas, lo mismo que puntualizó mejor el procedimiento para elaborar el proyecto de ley de presupuestos de cada vigencia.

En desarrollo de la doctrina constitucional se dictó años más tarde la Ley 34 de 1923 sobre formación y fuerza restrictiva del presupuesto.

La experiencia viene demostrando que deben ser elevados a la categoría de constitucionales dichos principios.

A primera vista puede argumentarse que esta clase de asuntos no son de los que tienen

cabida ordinaria en las Cartas Fundamentales. Sin embargo, no hay principios tan absolutos que impidan a un pueblo definir en su Constitución los puntos que la realidad propia les muestre como indicados para la solución acertada de sus problemas. Acaso no se encuentre Constitución alguna que prohíba, en la forma en que lo hizo nuestro constituyente de 1910, las emisiones de papel moneda de curso forzoso. No por esto se podrá rechazar el mandato, justificado en Colombia por razones que no es del caso revivir.

El equilibrio real de los presupuestos nacionales, como base esencial de toda administración ordenada, requiere una consagración definitiva en la Constitución de la República. Esa norma es una garantía, que da el Estado, respecto al orden y a la eficacia con que debe invertir los dineros del ciudadano en su calidad de contribuyente y como elemento productor de las utilidades que forman el haber nacional.

Alrededor del presupuesto se puede y se debe hacer la fiscalización completa de los distintos servicios públicos. Estos representan el esfuerzo tributario de los ciudadanos y lo que se les tiene que devolver en facilidades para la vida. *La mayor suma de beneficios para la sociedad, con el menor costo*, debe ser principio básico en la organización administrativa.

Educación, Obras Públicas, Ejército Nacional, Policía, Poder Judicial, Servicio Consular y Diplomático, Salubridad e Higiene: todos estos capítulos y otros más, reclaman un estudio sereno y reflexivo que nos permita establecer equivalencias entre lo que el Tesoro sufragar, con el fin de organizarlos, y lo que el público recibe como provecho de las instituciones creadas para el bienestar colectivo.

La prodigalidad legislativa, en cuanto a egresos de las arcas nacionales, ha contribuido en otros países al desprestigio de los regímenes parlamentarios y ha provocado en ellos una reacción contra la democracia misma.

Esto es tanto más grave cuanto las nuevas generaciones se polarizan hoy hacia los extremos y confunden los vicios de un sistema con el sistema mismo. Si queremos continuar una tradición civilista en Colombia, es preciso que la estructura jurídica no sufra quebrantos y que la fronda burocrática no vaya a cerrar los horizontes de la justicia.

Los preceptos de la Ley 34 de 1923 reafirmados por la 64 de 1931, debieran en sus capítulos esenciales, revestir el carácter de normas constitucionales, para contener de manera efectiva el crecimiento de gastos y lograr la distribución metódica de los recursos del erario.

Estas orientaciones fiscales ahorrarán problemas en el futuro, cuyas repercusiones, en lo político y en lo social, pueden resultar funestas y avasalladoras.

No es inoportuno meditar sobre el pasado y reevaluar el concepto de patria que tuvieron nuestros mayores y el primitivo anhelo en que fundaron su empeño de mantener sanas doctrinas en lo económico y en lo fiscal.

FRANCISCO DE P. PEREZ

Ex-ministro de Hacienda y Crédito Público

La situación económica mundial

DE un interesante estudio que apareció en la última entrega de la «Revista Económica» que se publica en Buenos Aires, como órgano del Banco Central de la República Argentina, tomamos el siguiente aparte, en el cual se señalan los principales factores que han intervenido en la reacción observada en el comercio internacional:

La recuperación ocurrida en la Argentina no es un hecho aislado. Más o menos correlativamente, casi todos los países han experimentado una reacción favorable, que se advierte por el curso de distintos índices. El aumento de la producción industrial ha traído como consecuencia lógica un alivio en la desocupación. Por otra parte, las existencias de materias primas han declinado considerablemente y el comercio internacional denota un pequeño progreso. Véanse en el cuadro siguiente las cifras respectivas publicadas por la Sociedad de las Naciones:

INDICES ECONOMICOS MUNDIALES, *excluido Rusia* (1)

Años	Producción ² industrial			Empleo industrial	Desocupación industrial	Volumen físico del interc. comerc.
	Total	Acero	Textiles			
	(Indices, base 1929 = 100)					
1929	100	100	100	100	100	100
1930	86	77	87	93	164	93
1931	75	56	88	84	235	86
1932	63	39	88	75	291	75
1933	71	53	98	77	277	76
1934	77	63	98	84	225	79
1935	84	75	104	87	196	82
1936 (2)	94	91	112	92	152 (3)	86

La recuperación no ha sido pareja en todos los países. No se trata de un proceso igual a los observados antes de la guerra, en que la reacción se propagaba de nación a nación a través del vínculo existente entre los regímenes monetarios basados en el oro. Durante esta depresión, los países fueron apartándose del patrón oro, uno después del otro, y encerrándose cada vez más dentro del ámbito de su economía interna.

Por eso la mejora proviene, en gran parte, de los reajustes logrados dentro de la economía de cada país. Ello se aprecia muy claramente cuando advertimos que, con relación al mínimo de 1932, el «quantum» del intercambio mundial sólo ha crecido en 15%, en tanto que

la producción industrial revela un aumento de 33%. El incremento de la producción industrial se origina, pues, principalmente en la ampliación de los mercados internos.

Distintos han sido los métodos empleados con el fin de sobreponerse a la crisis. La intervención de los gobiernos ha adquirido cada vez mayor importancia. Por un lado, se adoptaron medidas tendientes a restablecer el equilibrio entre costos y precios y en volver menos gravoso el peso de las deudas contraídas en épocas de bonanza; en este sentido, el recurso más usado ha sido la desvalorización monetaria. Por otro, se trató de aumentar las oportunidades de trabajo mediante la realización de obras públicas. Esta política trajo como lógica consecuencia un agudo aislamiento de los países, con el objeto de evitar interferencias que contrarrestaran los fines perseguidos.

Ultimamente se atribuye a la producción de armamentos en gran escala la expansión considerable que revelan las actividades económicas de ciertos países. Pero esta clase de estímulos, al igual que la ejecución intensiva de obras públicas, no es duradero, pues no constituye un incremento espontáneo de la demanda de bienes de capital o de bienes de consumo.

Sea de ello lo que fuere, lo cierto es que en algunas naciones, como Gran Bretaña, la reactivación de los negocios ha llegado a un nivel elevado, que se teme esté próximo al punto máximo.

Antes de terminar, no está demás recordar que la mayoría de los países han salido de la depresión casi sin advertirlo. Llenos de recelo, no se han atrevido a llamar «recuperación» a lo que sólo consideraban alivio momentáneo. Y ahora que han transcurrido tres años de creciente desarrollo y que la producción ha alcanzado un alto nivel, consideran ya que la mejoría no puede seguir acentuándose mucho tiempo y que se está próximo a una nueva crisis.

El contraste entre el estado de ánimo actual y el existente en otros períodos análogos de la historia económica es grande y muestra que aún prevalece la desconfianza. No podría decirse hasta qué punto esta desconfianza se sustenta en el giro de la política internacional; pero lo que sí puede afirmarse, es que el pesimismo constituye un escollo difícil de superar, sea en el desenvolvimiento espontáneo de los negocios, sea en la obra de cooperación internacional.

(1) Datos publicados por la Sociedad de las Naciones.

(2) Cifras provisionales, calculadas sobre la base de las cifras de cada país, ponderadas según la ponderación de la Sociedad de las Naciones.

(3) 10 meses.